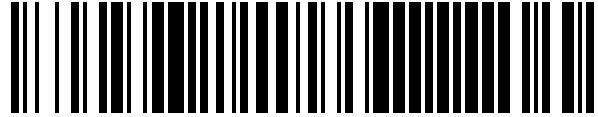


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 347**

21 Número de solicitud: 201930113

51 Int. Cl.:

**G09F 23/00** (2006.01)

**B43L 3/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**24.01.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**12.03.2019**

71 Solicitantes:

**PALAU LENIS, Catalina (100.0%)  
CALLE MONTE ESQUINZA, 39 - 5ªA  
28010 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**PALAU LENIS, Catalina**

74 Agente/Representante:

**OCHOA BLANCO-RECIO, Juan Carlos V.**

54 Título: **Block de notas con soporte publicitario**

**ES 1 226 347 U**

## DESCRIPCIÓN

Bloc de notas con soporte publicitario.

### 5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un bloc de notas de pequeño tamaño, que presenta una estructuración tal que lo hace idóneo como soporte publicitario, para hoteles, restaurantes, bares, así como para cualquier otro tipo de negocio. Dicha estructuración no solo hace de  
10 soporte publicitario, sino que protege las pequeñas hojas del block de suciedad y rozaduras, asegurando que éstas estén siempre en unas condiciones óptimas de uso.

### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En el ámbito preferente de la invención, por ejemplo hoteles y similares, es habitual que en las habitaciones se pongan a disposición de los clientes pequeñas libretas o blocks de hojas para que los clientes puedan tomar notas, tales como teléfonos, direcciones, etc.

20 Este tipo de dispositivos son gratuitos, si bien suelen estar serigrafiados con el nombre del hotel o establecimiento de que se trate, en orden a fomentar la publicidad de dicho hotel o establecimiento.

Sin embargo, los blocks de notas convencionales se materializan en simples pilas de hojas  
25 de un determinado tamaño, debidamente fijadas entre sí e independizables una a una, de manera que las mismas además de no presentar un aspecto atractivo para el consumidor desde un punto de vista de su empleo como soporte publicitario, se ven sometidas a roces y suciedad, de manera que tras un determinado tiempo de uso su aspecto deja mucho que  
30 desear, lo que influye negativamente tanto desde el punto de vista práctico de utilización de las notas, como desde el punto de vista publicitario.

### EXPLICACION DE LA INVENCION

35 El bloc de notas que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la

problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, que permite tener las notas protegidas en todo momento de roces, dobleces, arrugas o suciedad, además de ofrecer un soporte publicitario sumamente atrayente para los consumidores.

5

Para ello, y de forma más concreta, el bloc de notas de la invención se constituye a partir de una pila de hojas de pequeño tamaño, indistintamente de configuración rectangular o cuadrangular, que se vinculan entre sí a través de su borde inferior, ya sea mediante una grapa, cola o cualquier medio convencional, y que están afectadas de una línea inferior transversal de precorte para facilitar su independización.

10

El conjunto así descrito queda protegido por una envolvente laminar, preferentemente de cartón, de configuración rectangular, de anchura acorde a la anchura de las hojas que se contienen en su seno, y de más del doble de longitud, de manera que en dicho cuerpo laminar se definen dos parejas de líneas de plegado transversales; la primera muy próxima a su extremidad inferior, determinando una estrecha solapa que queda superpuesta sobre el borde inferior del bloque de hojas, quedando más o menos enrasada con la línea de precorte de las mismas, y que se vincula a éstas mediante la propia grapa de fijación de las hojas o bien por encolado, extendiéndose sobre la cara posterior de las hojas para plegarse a modo de envolvente a través de una amplia pestaña extrema, ligeramente sobredimensionada, para encajarse por enchufamiento, de forma análoga a como sucede en determinados envases de cerillas, sobre el borde libre de la primera de las solapas.

15

20

La citada envolvente es susceptible de incorporar información sobre una o ambas caras, en sus distintos sectores delimitados por las líneas de plegado, de manera que además de su función de protección de las hojas supone un soporte publicitario óptimo, ya que al presentar el producto el aspecto externo de un envase de cerillas, éste resulta sumamente atrayente para los clientes, de manera que el carácter gratuito que se le pretende dar al producto se compense de sobra con el carácter publicitario que puede ofrecer.

25

30

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar

a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un bloc de notas con soporte publicitario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en disposición de cierre del mismo y protección de las hojas contenidas en su seno por la envolvente que participa en el mismo.

10

La figura 2.- Muestra una vista del dispositivo de la figura anterior en disposición de apertura.

15

La figura 3.- Muestra una vista en planta de la configuración de las hojas que contiene el bloc de las figuras anteriores para facilitar su extracción unitaria.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

20

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el bloc de notas con soporte publicitario de la invención está constituido, como suele ser convencional, a partir de una pluralidad de hojas (1) de idénticas dimensiones, de configuración cuadrangular o rectangular, que se agrupan formando una pila, vinculándose entre sí por su extremidad inferior a través de una grapa (2), cola o por cualquier otro medio convencional, y contando

25

con una línea de precorte transversal (3) que permita su fácil independización de dicho bloque.

30

Pues bien, de acuerdo ya con la esencia de la invención, se ha previsto que el citado bloque de hojas (1) esté asistido por una envolvente (4) rectangular, preferentemente de cartón, de anchura acorde a la anchura de las hojas (1) y de longitud ligeramente superior al doble de la longitud de dichas hojas, en la que se definen dos parejas de líneas de plegado transversales (5) y (6), las primeras próximas a su extremidad inferior, determinante de una pequeña pestaña frontal (7) que queda dispuesta por encima de la pila de hojas (1), aproximadamente a la altura de la línea de precorte transversal (3), de manera que dicha

envolvente se extiende posteriormente sobre la pila de hojas y tras la segunda pareja de líneas de doblez (6) se remata en una amplia pestaña de cierre (8) destinada a enchufarse inferiormente al borde superior de la pestaña frontal (7), de forma análoga a como sucede en ciertos envases de cerillas.

5

El bloque de hojas se inmoviliza a la envolvente a través de la misma grapa (2) anteriormente citada, o bien mediante encolado interno, sin que ello afecte a la esencia de la invención.

10

Tal y como se ha dicho con anterioridad, la envolvente (4) ofrece múltiples sectores para el soporte de información y/o publicidad tanto por su cara externa como por algunas de sus caras internas, ofreciendo una perfecta protección de las hojas (1) frente a suciedad, roces y similares, asegurando así su óptima presentación.

15

20

## REIVINDICACIONES

1ª.- Bloc de notas con soporte publicitario, caracterizado porque está constituido a partir de una pluralidad de hojas (1) de idénticas dimensiones, de configuración cuadrangular o rectangular, que se agrupan formando una pila, vinculándose entre sí por su extremidad inferior a través de una grapa (2), cola o por cualquier otro medio convencional, y contando con una línea de precorte transversal (3), con la particularidad de que dicha pila de hojas (1) está asistida por una envolvente (4) rectangular, preferentemente de cartón, de anchura acorde a la anchura de las hojas (1) y de longitud ligeramente superior al doble de la longitud de dichas hojas, envolvente en la que se definen líneas de plegado transversales (5) y (6), determinantes de una pequeña pestaña frontal (7) que queda dispuesta por encima de la pila de hojas (1), aproximadamente a la altura de la línea de precorte transversal (3), extendiéndose dicha envolvente posteriormente sobre la pila de hojas y rematándose en un pestaña de cierre (8) enchufable bajo el borde superior de la pestaña frontal (7), habiéndose previsto que la envolvente y la pila de hojas (1) se vinculen entre sí a través de la propia grapa (2) de estabilización de las hojas o mediante encolado.

20

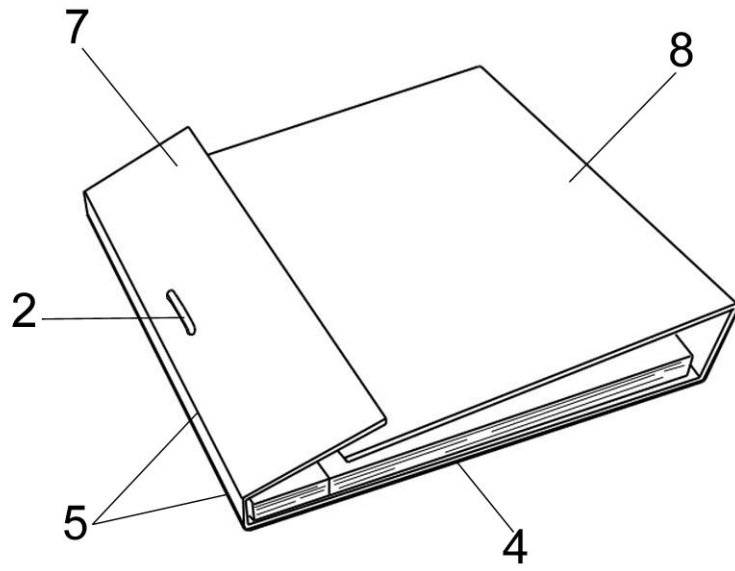


FIG. 1

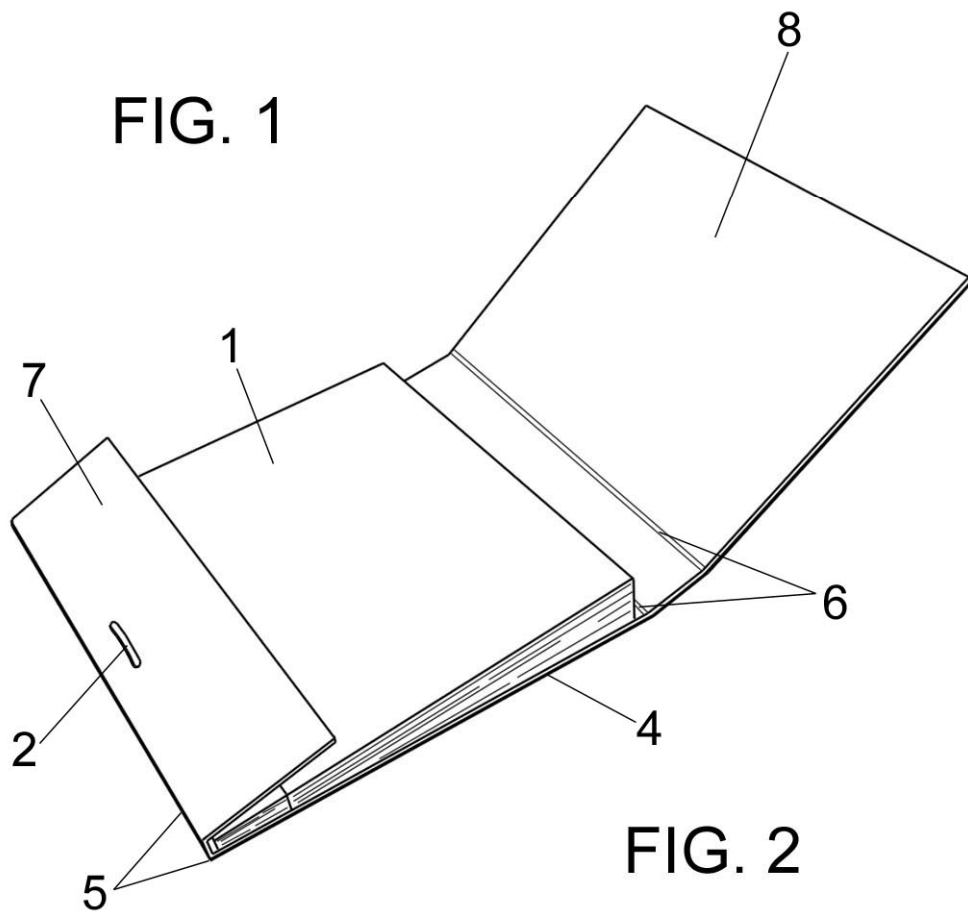


FIG. 2

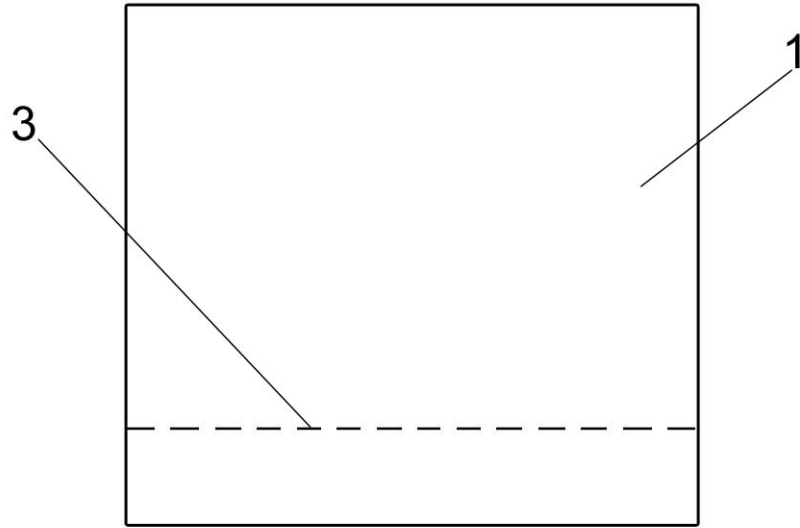


FIG. 3